



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: VALLEJOS, Sofía

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

GAUNA, Gabriela Alejandra

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

VALLEJOS, Alfredo



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	

NOTAS PARTICULARES	
1131-C-2023	9
08-R-2023	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
1164-C-2023	10-11
70-B-2023	11-12

PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
71-B-2023	12-14
72-B-2023	14-15
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
1124-C-2023	15-35
1125-C-2023	15-35
1126-C-2	15-35
1127-C-2023	15-35
1128-C-2023	15-35
1132-C-2023	15-35



1133-C-2023	15-35
1134-C-2023	15-35
1135-C-2023	15-35
21-B-2023 Adj. 42-B-2023	15-35
22-B-2023	15-35
23-B-2023	15-35
24-B-2023	15-35
25-B-2023	15-35
26-B-2023	15-35
27-B-2023	15-35
28-B-2023	15-35
29-B-2023	15-35
30-B-2023	15-35
31-B-2023	15-35
32-B-2023	15-35
33-B-2023	15-35
34-B-2023	15-35
35-B-2023	15-35
36-B-2023	15-35
37-B-2023	15-35
38-B-2023	15-35
39-B-2023	15-35
40-B-2023	15-35
41-B-2023	15-35
43-B-2023	15-35
44-B-2023	15-35
1138-C-2023	15-35
1139-C-2023	15-35
1140-C-2023	15-35
1152-C-2023	15-35



1153-C-2023	15-35
1154-C-2023	15-35
1155-C-2023	15-35
1156-C-2023	15-35
1157-C-2023	15-35
1158-C-2023	15-35
1159-C-2023	15-35
1160-C-2023	15-35
1161-C-2023	15-35
1162-C-2023	15-35
1163-C-2023	15-35
1165-C-2023	15-35
1166-C-2023	15-35
1167-C-2023	15-35
1168-C-2023	15-35
1169-C-2023	15-35
1170-C-2023	15-35
1171-C-2023	15-35
1172-C-2023	15-35
1173-C-2023	15-35
1174-C-2023	15-35
1175-C-2023	15-35
45-B-2023	15-35
46-B-2023	15-35
47-B-2023 Adjs (74-B-2023 y 1151-C-2023)	15-35
48-B-2023	15-35
49-B-2023	15-35
50-B-2023	15-35
51-B-2023	15-35
52-B-2023	15-35



53-B-2023	15-35
54-B-2023	15-35
55-B-2023	15-35
56-B-2023	15-35
57-B-2023 Adj. (68-B-2023)	15-35
58-B-2023	15-35
59-B-2023	15-35
60-B-2023	15-35
61-B-2023	15-35
62-B-2023	15-35
63-B-2023	15-35
64-B-2023	15-35
65-B-2023	15-35
66-B-2023	15-35
67-B-2023	15-35
69-B-2023	15-35
73-B-2023	15-35
75-B-2023	15-35
76-B-2023	15-35
DECLARACIONES	
1092-C-2023	7-9
1093-C-2023	35-37
1129-C-2023	35-37
20-P-2023	35-37
1136-C-2023	35-37
1137-C-2023	35-37
1141-C-2023	35-37
1142-C-2023	35-37
1144-C-2023	37-39
1146-C-2023	37-39



1176-C-2023	37-39
1177-C-2023	37-39
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
1.178-C-2023	39
21-P-2023	40
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
523-C-2023	40-43
1535-C-2022	43-44
160-S-2023	44
874-C-2023	44-45
1348-C-2022	45
2348-C-2022	45-47
2540-C-2022	47
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	47
expedientes de Control de Gestión	47
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	47
Anexo	48- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el DIAT (Dispositivo Integral de Abordaje Territorial), sito en Calle 658 al 2100 del Barrio Independencia, a veintinueve días del mes de junio de dos mil veintitrés, siendo las 10 y 19 dice la

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Muy buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista para constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de catorce concejales y la ausencia de los concejales Gauna, Gabriela; Mestres, Mercedes; Miranda Gallino, Julián; Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos Alfredo.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Con la presencia de catorce señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 12 Sesión Ordinaria y 1° Sesión Itinerante del año 2023.

Invito a los concejales Nieves, Fabián a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Ojeda, Florencia a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Almirón, Lisandro a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Nieves, Fabián procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Ojeda, Florencia procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Almirón, Lisandro hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- ¿Algún concejal quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

SRA. ACEVEDO CAFFA.- Buenos días señora presidente, muchas gracias. Buenos días a todos los vecinos y vecinas, la verdad es que hay una convocatoria enorme, encantada de ver tanta gente que se acerca y quiere saber de qué se trata nuestras sesiones y cuáles son los tipo de proyectos que presentamos; que al fin y al cabo son proyectos para mejorar el día a día y los barrios de nuestra Capital. Así que, la verdad es que estoy contenta con tanta participación.

Señora presidente, solicito apartarme del Reglamento y que podamos tratar el punto 1° de los Proyectos de Declaración.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración del Cuerpo.



-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado.

1. Expediente 1.092-C-2023: otorga Título Honorífico de Mérito al Ciudadano de la Ciudad de Corrientes, a los deportistas Juliana V. Miño, Bruno S. Fernández y Ricardo Marturet.
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

SRA. ACEVEDO CAFFA.- Solicito si se puede leer la parte resolutive del Proyecto de Declaración.

-Se lee.

SRA. ACEVEDO CAFFA.- Muchas gracias. También, quisiera pedir si se puede leer la Declaración de Interés correspondiente al mismo tema, que fue aprobado oportunamente.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Caffa.

SRA. CAFFA.- Muchas gracias. Bueno, creo para todos los que estamos acá, realmente es un orgullo tener tres representantes del deporte nacional y mundial acá en Corrientes con nosotros y para nosotros es muy importante este tipo de Declaraciones, porque realmente lo que intentamos es que se muestre que el esfuerzo vale la pena, que el sacrificio que hacen estos deportistas día a día, que muchos de ellos en realidad no viven del deporte y tenemos el claro ejemplo -que por eso también es tan importante- Ricardo Marturet, en este caso es personal del Municipio, del Honorable Consejo Deliberante específicamente, hace muchos años trabaja con nuestro Bloque y son personas que tal vez tienen otra ocupación; pero sin embargo, dedican su vida y todo el tiempo que pueden al deporte y es más, lo llevan hasta lo más alto, tanto Corrientes como a la Nación como fue en este caso que se jugó el primer mundial de cestoball y estos tres chicos fueron parte y quedaron en la historia.

También es importante -ellos me comentaban- porque lo que se está intentando tanto a nivel nacional como en las diferentes provincias, es poder llevar a que deporte se convierta en un deporte mundialista y este fue el primer paso, así que es un paso muy



importante y también se están dando a nivel nacional un montón de campeonatos nacionales, locales, interprovinciales de cestoball justamente para poder incentivarlo.

Estamos muy contentos, agradecemos su esfuerzo, el esfuerzo de ustedes vale la pena y creo que de parte de todos lo digo “a seguir así” que nos están dejando muy bien en la Nación, nos están dejando muy bien a nuestra Provincia. Muchas gracias. Un aplauso para ellos por favor.

-Aplausos prolongados.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Invitamos a los autores del proyecto junto con nuestros homenajeados a la entrega de sus Títulos Honoríficos.

-La concejal autora del Proyecto de Declaración, Caffa, Lorena y los concejales Almirón, Lizandro; Duartes, Magdalena; Franco Laprovitta, María de las Mercedes; Mosquera, Nahuel; se acercan al estrado y hacen entrega de la Declaración Título Honorífico de Mérito al Ciudadano de la Ciudad de Corrientes, a los deportistas Juliana V. Miño, Bruno S. Fernández y Ricardo Marturet por participar en el primer mundial de cestoball.

-Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Va a ser una sesión atípica, en cuanto que queremos nosotros todos los concejales, que los vecinos sepan en qué consiste la Sesión.

Esta situación fue particular, por eso pedimos alterar el Orden del Día y se aprobó; ahora lo que vamos a hacer es dar continuidad al Orden del Día y por ello, por Prosecretaría se dará lectura del mismo.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 1.131-C-2023: eleva Nota Condonación de los impuestos municipales como entidad sin fines de lucro.
Centro Ceferino Namuncurá.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2. Expediente 08-R-2023: eleva Nota Condonación de Deuda.
Ramírez, Ramón Jorge.

-Se gira a la Comisión Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.



PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 1.164-C-2023: impone nombre de “Bomberos Voluntarios”, a la calle 617 del Barrio Paraje El Perichón, de la Ciudad de Corrientes.
Concejal Barrios, Yamandú.

SRA.PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Este expediente se adjunta a uno ya presentado, el 15-C-2022. Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señora presidente. En primer lugar, quiero manifestarle la alegría que siento al verla sentada ahí, usted que como concejal le ha dado tanto a la lucha por la igualdad de los derechos civiles y políticos de la mujer.

Segundo lugar, felicitar -y para quienes dicen que los concejales no trabajamos- hoy es el cumpleaños del concejal Héctor Torres y está sentado en su banca, así que, feliz cumpleaños, palito (Héctor Torres).

Quiero agradecer la presencia de los vecinos, nosotros acá tenemos un gran delegado, un militante de la U.C.R. (Unión Cívica Radical) Luisito Fernández, de la coordinadora de zona Patricia y todo el equipo de coordinación territorial del Municipio de esta zona; el proyecto este, pedimos que se adjunte a un proyecto que habíamos presentado el año pasado, que es el expediente 15-C-2022, en aquella oportunidad solicitábamos luego de la crisis ígnea que había padecido la Provincia, que a la calle Gutenberg desde Teniente Ibáñez y su continuación Ciudad de Arequipa hasta Iberá, la llamemos Bomberos Voluntarios.

Como nos señaló la Comisión presidida por el concejal Fabián Nieves, hubo reparos de los vecinos, porque el cambio de nombre iba a dificultar las tareas que tengan que ver con la correspondencia, etcétera, toda aquella tarea relacionada con el domicilio de los vecinos; hablamos con el área encabezada por Alfredo Mayol, nos señaló la calle 617 del Perichón que es una zona donde el Municipio está invirtiendo mucho de cara a la urbanización y reencauzamos el proyecto original.



Solicitamos la oportuna aprobación en las comisiones respectivas para que la Ciudad salde una deuda moral que tenemos con nuestros bomberos voluntarios y que una calle de nuestra ciudad lleve el nombre de esos héroes. Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Gracias, señor concejal. Como se mencionó anteriormente, este expediente se adjunta al expediente 15-C-2022, que se encuentra en la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

2. Expediente 70-B-2023: impone nombre de “Dr. Manuel Chervin”, a la calle S/N (849), según el plano nomenclador de calles de la Ciudad de Corrientes, ubicada entre la Av. Iberá al Norte y calle Argentina al Sur, B° Juan XXIII. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SRA. MECCA.- Buenos días a todos los vecinos que nos acompañan en el Barrio Independencia.

Muchas gracias al delegado, al Coordinador de Zona también por acompañarnos, así como nos acompañaron en la reunión preparatoria que tuvimos el día viernes y a todo el equipo del DTC que nos brinda el lugar para poder realizar esta Sesión y poder llegar a este barrio. Muchísimas gracias por la presencia.

En principio quería agradecer a todos mis compañeros del bloque por acompañar el proyecto. Este pedido fue un pedido de la familia del doctor Chervin, un médico con muchísima trayectoria en la Provincia y en la ciudad y es una manera de homenajearlo a él, a toda su familia y a toda su trayectoria.

Así que, por Prosecretaría, voy a solicitar la lectura del considerando del proyecto para que escuchen lo que fue, un poquito de lo que hizo el doctor en esta larga trayectoria y el reconocimiento que nosotros estamos solicitando hoy.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Así se hará señora concejal.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias por la lectura.

Ustedes habrán escuchado la amplia trayectoria del doctor Chervin y también quiero comentar que esto fue un pedido de los vecinos en la reunión preparatoria, esta calle -la



849- no tenía nombre, así que nosotros de esa manera, por el pedido solicitado es que presentamos el proyecto.

Así que muchísimas gracias a todos

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Gracias, señora concejal.

El expediente se gira la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

Hasta esta instancia, lo que se ha dado lectura en el Orden del Día son los proyectos que se presentan a los concejales, los cuales fueron derivados a las distintas comisiones, para su posterior tratamiento.

Lo que se hace, es que en cada una de las comisiones se analiza y en el caso de que exista un acuerdo entre los concejales y también con el Departamento Ejecutivo en determinados casos, es que posteriormente podrían tener este tipo de proyectos un despacho favorable.

Ahora vamos a continuar por Prosecretaría con la lectura del Orden del Día.

RESOLUCIONES

1-Expediente 71-B-2023: solicita al DEM, informe la cantidad de inspectores dependientes de la Subsecretaría de Contralor Ambiental.
Bloque Frente de Todos.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señora presidente.

Me sumo a la alegría expresada por el concejal Yamandú (Barrios) de tenerla a usted presidiendo esta Sesión.

Comentarles a los vecinos que la señora vicepresidente Segunda en ejercicio de la Presidencia fue electa para ese lugar por unanimidad del Cuerpo, es decir, con el acompañamiento del voto de todos los concejales, también entendiendo que es necesario acompañar con gestos concretos el compromiso del Cuerpo por la paridad y la equidad de género y la verdad que sobre todo es muy especial tenerla presidiendo en una Sesión presenciada por los vecinos.

También me alegra mucho tener tantos vecinos y vecinas presentes y me parece muy significativo estar en un espacio como este.



Esto es un gimnasio, hoy distinguimos a deportistas de nuestra Ciudad, este es un espacio que utiliza el deporte para ayudar sobre todo a chicos y chicas jóvenes de nuestra ciudad con problemas de consumo y la verdad es que el trabajo que se viene realizando acá, hace bastante tiempo, es un trabajo que ya empezó en la gestión del intendente Ríos, cuando este el espacio se llamaba Casa Educativa Terapéutica y hoy tiene otro nombre; pero la función social que cumple sigue siendo la misma y es lo importante de destacar, que la lucha contra el consumo problemático -sobre todo establecer formas de contención- es una política de Estado, independientemente del color político, independientemente de las gestiones, es algo que se tiene que mantener, que se tiene que fortalecer, tiene que haber más lugares como este donde se brinde una atención integral a un problema que representa una preocupación muy grande para todos nuestros vecinos.

Cada vez que nos reunimos, nos comentan cómo avanzan los problemas de consumo; entonces, espacios como este tienen que ser fortalecidos, los equipos, el personal que trabaja acá tiene que tener más apoyo del Estado y es un compromiso que todos y todas tenemos que asumir.

Hablando concretamente del proyecto, en la reunión preparatoria que tuvimos con los vecinos, nos manifestaron estos problemas o quejas constantes que hay sobre situaciones de ruidos molestos, sobre comercios que por ahí arrojan residuos fuera de lugar y fuera de horario o sobre distintas problemáticas que representan contravenciones y muchas veces, si bien hay distintos mecanismos por los cuales los vecinos pueden acercar sus quejas, ya sea de manera personal o presencial ante un funcionario o ya sea a través del 0800, o ya sea a través de la aplicación de la municipalidad, muchas veces esos reclamos tardan en resolverse o hacer el seguimiento de esos problemas también se vuelve engorroso.

También se acercaron vecinos que no son solamente de esta zona sino que corresponden a otras zonas de la Ciudad y surge esta cuestión acerca de que el área que tiene que encargarse de realizar las inspecciones ante estos distintos problemas, cuenta con el personal necesario para realizarlo, sabemos que nuestra Ciudad es muy grande, que cada vez crece más.



Entonces, es necesario que el área de contralor ambiental, que tiene a cargo el cuerpo de inspectores, en este caso no solamente de Bromatología, de Control de Comercio, sino también los que constatan ruidos molestos, los que constatan el arrojado de los residuos fuera de horario, es necesario tener un personal capacitado con los elementos necesarios para trabajar y sobre todo, en cantidad suficiente para cubrir la ciudad; porque obviamente una vez que se hace una queja, por ejemplo por ruidos molestos o por un problema de contaminación, tiene que haber un inspector que vaya a constatar que esto sea así.

Por eso, nos parece importante que el Ejecutivo nos informe en qué condiciones está trabajando la Subsecretaría de Contralor Ambiental porque sobre todo, más allá de estar acá, los vecinos por ahí una de las cosas- que se preguntan es qué hacemos los concejales y es también controlar la gestión y también controlar que los servicios que se les brindan a los contribuyentes que pagan sus impuestos todos los meses, sean de calidad.

Así que, sin otro particular señora Presidente, eso es todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Gracias señora concejal.

En consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 72-B-2023: solicita al DEM, informe sobre la viabilidad de extensión de recorrido del Ramal "A" Línea 109, de la Empresa de Transporte Urbano ERSA, desde Alta Gracia y Pedro Crespo hasta la Comisaría 15° calles Crespo y Mocoretá.
Bloque Frente de Todos.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias señora presidente, buenos días. Primero agradecer a todos los vecinos que se han acercado, no sólo a la Sesión de hoy, sino también a la reunión preparatoria, en esa reunión preparatoria muy interesante, en la cual surgieron muchísimos problemas y uno de los problemas que nos pareció trascendente desde el bloque, es la extensión del ramal de la línea 109, el ramal A que simplemente los deja a los vecinos del Barrio Río Paraná y la Tosquera muy alejados de la última parada que esta



tiene, que es en la calle Alta Gracia y Crespo; que la extensión de la misma, se haga por lo menos hasta la comisaría, ya que la cantidad de vecinos que crecieron en estos dos barrios, fue de manera exponencial desde el momento en que se hicieron estos ramales o estas líneas de colectivos, así como creció la ciudad de Corrientes.

Entonces, lo que solicitamos al Ejecutivo Municipal es la viabilidad de la extensión, que nos dé el análisis de si es viable o no la extensión de dichos ramales, para que a los vecinos de estos dos barrios no les queden tan alejada la parada del colectivo y además teniendo que caminar calles de tierra.

Así que, sin más y de manera concreta, dando cuerpo a un pedido solicitado por los vecinos, es que presentamos el proyecto de Resolución. Si el Ejecutivo Municipal juzga que es viable la extensión del ramal del colectivo, entonces puede convocar el Ejecutivo al órgano SIMU, para ir a hablar concretamente con los empresarios de las empresas (de transporte) para poder realmente volcar este proyecto en una realidad y que la parada llegue hasta la comisaría número 15, que es el pedido concreto de los vecinos.

Así que señora presidente, muchísimas gracias y solicito que se ponga en consideración del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Gracias señora concejal.

En consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

En esta instancia vamos a pasar a la lectura de los proyectos de Comunicación.

Este es el instrumento con el que contamos los concejales para plasmar todas aquellas inquietudes que nos transmiten los vecinos; entonces, en la mayoría de ellos van a poder ver reflejado todas las solicitudes que nos hicieron -oportunamente- los vecinos que participaron de la reunión itinerante y también otras solicitudes de los vecinos de otra zona.

En total en esta Sesión hay ochenta y cinco proyectos de Comunicación presentados, de los cuales cincuenta y cuatro forman parte de esta zona y son las propuestas que nos plantearon los vecinos la semana anterior en nuestra reunión preparatoria



Por Prosecretaría se continuará con el Orden del Día.

COMUNICACIONES

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señora presidente.

Me sumo a los saludos que han hecho mis pares con relación a la alegría de que le toque presidir este Cuerpo y también esta Mesa con tres mujeres, creo que hoy estamos llevándonos una foto histórica y qué bueno que sea en un barrio y que los vecinos también puedan presenciar este momento, en donde las mujeres estamos en los lugares de toma de decisión, que es por lo que tanto venimos luchando hace mucho tiempo; y también aprovechando que abordé la temática, contarles que desde este Concejo Deliberante, han sido innumerables las cuestiones normativas referidas a la materia y a la cuestión de género que hemos aprobado y destacar que han sido por unanimidad, en la gran mayoría proyectos presentados y trabajados de manera conjunta en las distintas comisiones, tanto por el oficialismo como por la oposición.

Creo que, esto es algo para destacar también, porque habla de la voluntad política y con la seriedad también que se aborda la temática para que luego esto pueda ser derramado en normas que sirvan y que sean positivas para toda la ciudadanía; también quiero agradecer la presencia de los vecinos, tanto en la jornada de hoy como en la reunión preparatoria, porque como bien dijo nuestra vicepresidente Segundo a cargo del Cuerpo, hoy contamos con ochenta y cinco proyectos de Comunicación.

En este momento lo que voy a solicitar, va a ser el tratamiento en conjunto de los proyectos de Comunicación para que luego los distintos concejales vayan pidiendo la palabra y puedan hablar de algún proyecto de Comunicación en concreto. Sí, aclararles que no vamos a hablar de los ochenta y cinco proyectos, porque imagínense que podríamos estar hasta altas horas de la tarde en la Sesión y también tenemos otros temas.

Pero si quieren, en la página del Concejo del Deliberante, el Orden del Día está cargado, pueden acceder y pueden saber cuáles son cada una de las Comunicaciones que nosotros hemos presentado desde los distintos bloques o también, acá tenemos algunos



impresos del Orden del Día y también se los pueden llevar o pueden acercarse a leer si tienen alguna pregunta en particular por alguna Comunicación.

Así que sin más preámbulos, señora presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 1.124-C-2023: solicita al DEM, la instalación de una garita en la parada de transporte público sobre José Thelier intersección Sargento Aníbal Máximo Sotelo.

Concejala Ojeda, Ma. Florencia.

2. Expediente 1.125-C-2023: solicita al DEM, la señalética de la nomenclatura urbana de la calle Domingo Matheu intersección Av. Maipú.

Concejala Ojeda, Ma. Florencia.

3. Expediente 1.126-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del bache ubicado sobre calle Carlos Pellegrini intersección calle Córdoba.

Concejala Ojeda, Ma. Florencia.

4. Expediente 1.127-C-2023: solicita al DEM, la instalación de luminarias en calle Nueva Zelanda entre Benito Lynch y Sargento Roque E. Sánchez, B° Anahí.

Concejala Ojeda, Ma. Florencia.

5. Expediente 1.128-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Benito Lynch entre Rafael Obligado y Nueva Zelanda, B° Anahí.

Concejala Ojeda, Ma. Florencia.

6. Expediente 1.132-C-2023: solicita al DEM, realice trabajos de mejora y mantenimiento en el B° Cristóbal Colón.

Concejala Acevedo Caffa, Lorena.

7. Expediente 1.133-C-2023: solicita al DEM, requiera a la empresa Aguas de Corrientes, realice arreglos en la intersección de la Av. Armenia y la calle Los Tilos, B° Sol de Mayo.

Concejala Acevedo Caffa, Lorena.

8. Expediente 1.134-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reparación de postes eléctricos en el B° Virgen de los Dolores.

Concejala Acevedo Caffa, Lorena.



9. Expediente 1.135-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y erradicación de mini basurales en las calles Baradero y Hernán Cortés, B° Juan de Vera.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

10. Expediente 21-B-2023 Adj. 42-B-2023: solicita al DEM, se reitere la solicitud de extensión de alumbrado público en la plaza Mamá, B° San Antonio.

Bloques Frente de Todos y ECO + Vamos Corrientes.

11. Expediente 22-B-2023: solicita al DEM, se gestione ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia, mayor frecuencia en el recorrido policial del B° San Antonio.

Bloque Frente de Todos.

12. Expediente 23-B-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 5373 solucione el problema del inmueble en calle Los Charrúas al 1950, B° Independencia.

Bloque Frente de Todos.

13. Expediente 24-B-2023: solicita al DEM, se inspeccione y se cumplimente la Ordenanza N° 6879, de veredas sobre la calle Cartagena del 3000 al 3250, B° Villa Raquel.

Bloque Frente de Todos.

14. Expediente 25-B-2023: solicita al DEM, se inspeccione y se cumplimente la Ordenanza N° 6879, de veredas sobre la extensión de la calle Aconcagua del B° Concepción.

Bloque Frente de Todos.

15. Expediente 26-B-2023: solicita al DEM, se cumplimente las Ordenanzas N° 1253 y N° 4545, para evitar formación de basurales crónicos sobre calle Dr. Leloir del 1800 al 2100, B° Independencia.

Bloque Frente de Todos.

16. Expediente 27-B-2023: solicita al DEM, realice mejoras en el alumbrado público de la calle Los Matacos del 3100 al 3450, B° Concepción.

Bloque Frente de Todos.

17. Expediente 28-B-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 3202 y solucionar la problemática de los equinos sueltos en la vía pública en el B° Independencia.

Bloque Frente de Todos.

18. Expediente 29-B-2023: solicita al DEM, se inspeccione y evite la circulación y permanencia de motocicletas sobre las sendas peatonales de la plaza MERCOSUR, B° 17 de Agosto.

Bloque Frente de Todos.



19. Expediente 30-B-2023: solicita al DEM, mantenimiento del enripiado de la calle Argentina al 1500, B° 3 de Abril.
Bloque Frente de Todos.

20. Expediente 31-B-2023: solicita al DEM, realice mejoras en el alumbrado público de la calle Los Tehuelches del 2400 al 2700, del B° Concepción.
Bloque Frente de Todos.

21. Expediente 32-B-2023: solicita al DEM, la inspección y cumplimiento de la Ordenanza N° 2309, solucione el problema de líquidos en la vía pública, del B° 3 de Abril.
Bloque Frente de Todos.

22. Expediente 33-B-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 6879 y construya las veredas sobre la extensión de la calle Leloir del 1800 al 2100, del B° Independencia.
Bloque Frente de Todos.

23. Expediente 34-B-2023: solicita al DEM, se cumplimente las Ordenanzas N° 1253 y N° 4545, para evitar la formación de basurales crónicos, sobre calle Mariano Igarzabal al 3900, B° Juan XXIII.
Bloque Frente de Todos.

24. Expediente 35-B-2023: solicita al DEM, realice mejoras en el alumbrado público de la calle Alta Gracia del 3050 al 3500 del B° San Antonio.
Bloque Frente de Todos.

25. Expediente 36-B-2023: solicita al DEM, realice mejoras en el alumbrado público de la calle Los Calchaquíes del 3100 al 3700, del B° San Antonio.
Bloque Frente de Todos.

26. Expediente 37-B-2023: solicita al DEM, se cumplimenten las Ordenanzas N° 1253 y N° 4545, para evitar la formación de basurales crónicos sobre calle Cabo de Hornos del 3800 al 3900, del B° Juan XXIII.
Bloque Frente de Todos.

27. Expediente 38-B-2023: solicita al DEM, la implementación del Programa “Parada Segura”, en las paradas de colectivos urbanos, ubicados por Av. Alta Gracia y Av. Paysandú.
Bloque Frente de Todos.

28. Expediente 39-B-2023: solicita al DEM, realice limpieza y desmalezamiento del espacio ubicado en calle Osvaldo Meabe entre Cura Brochero y Mansilla, B° Independencia.
Bloque Frente de Todos.



29. Expediente 40-B-2023: solicita al DEM, la intervención general en la plaza “Margarita Ñata Barreto”, del B° Concepción, con la incorporación de elementos de plaza blanda.

Bloque Frente de Todos.

30. Expediente 41-B-2023: solicita al DEM, realice tareas de bacheo sobre la calle S/N entre las Cuevas y Alta Gracia de las 60 vdas., del B° Independencia.

Bloque Frente de Todos.

31. Expediente 43-B-2023: solicita al DEM, arreglo de calle y cordón cuneta en Prof. Pedro Crespo entre Los Charrúas y Argentina del B° Independencia.

Bloque ECO+ Vamos Corrientes.

32. Expediente 44-B-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de transporte público sobre Av. Alta Gracia intersección Prospero Santillán.

Bloque ECO+ Vamos Corrientes.

33. Expediente 1.138-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de cordón cuneta y zanjeo de la calle José M. Serrano intersección Tomás Godoy Cruz y Sánchez de Bustamante.

Concejal Ibáñez, Esteban.

34. Expediente 1.139-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de cordón cuneta y zanjeo de la calle José M. Serrano intersección Sánchez de Bustamante y Uriarte.

Concejal Ibáñez, Esteban.

35. Expediente 1.140-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de cordón cuneta y zanjeo de la calle José M. Serrano intersección calles Uriarte y Grillo.

Concejal Ibáñez, Esteban.

36. Expediente 1.152-C-2023: solicita al DEM, arreglo y mantenimiento de la Av. Iberá entre la Av. El Maestro y calle Dr. Valerio Bonastre, del B° Cristóbal Colón.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

37. Expediente 1.153-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en Av. Mariano Andino Igarzábal desde calle Argentina hasta calle Dr. Luis Federico Leloir (vereda Oeste), del B° 3 de Abril.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

38. Expediente 1.154-C-2023: solicita al DEM, el retiro del vehículo abandonado en calle Dorrego entre Pizzurno y Olivos, del B° Pueblito Buenos Aires.

Concejal Barrios, Yamandú.

39. Expediente 1.155-C-2023: solicita al DEM, la pavimentación de la calle Estado de Israel desde calle Francia hasta Tacuarí.

Concejal Barrios, Yamandú.



40. Expediente 1.156-C-2023: solicita al DEM, la limpieza de los desagües del B° Laguna Soto Sur.

Concejal Barrios, Yamandú.

41. Expediente 1.157-C-2023: solicita al DEM, la instalación de dos focos LED, en la calle Ramos Mejía entre Cirilo Blanco y Palermo en las 169 vdas. Sec. 55 B° Nuestra Señora de la Asunción.

Concejal Barrios, Yamandú.

42. Expediente 1.158-C-2023: solicita al DEM, el corte de ramas de los árboles sobre calle Suecia desde Inglaterra hasta Finlandia y por calle Miami desde Picasso hasta California, B° Serantes.

Concejal Barrios, Yamandú.

43. Expediente 1.159-C-2023: solicita al DEM, el corte de pasto y mantenimiento de la placita, que se encuentra en las 216 Vdas. Entre las Mza. I y J, B° Ciudad de Estepa.

Concejal Barrios, Yamandú.

44. Expediente 1.160-C-2023: solicita al DEM, se coloque el tubo de desagües en el puente de acceso al B° Virgen de Itatí.

Concejal Barrios, Yamandú.

45. Expediente 1.161-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del reductor de velocidad que se encuentra por calle Cartagena entre W. Domínguez y Pirovano.

Concejal Barrios, Yamandú.

46. Expediente 1.162-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y/o perfilado de la calle Miguel del Corro entre Thames y Araoz, B° San José.

Concejal Barrios, Yamandú.

47. Expediente 1.163-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público en la Plaza “Ñata Barreto”, B° Concepción.

Concejal Barrios, Yamandú.

48. Expediente 1.165-C-2023: solicita al DEM, la colocación de tubos de desagües en la calle Las Teresitas al 6006, B° Jardín.

Concejal Mecca, Melisa.

49. Expediente 1.166-C-2023: solicita al DEM, la erradicación del basural en la intersección de las calles Valdepeñas y Sussini, B° La Olla.

Concejal Mecca, Melisa.

50. Expediente 1.167-C-2023: solicita al DEM, la reposición de luminarias en la calle Roca esquina pasaje Garrido, B° Colombia Granaderos.

Concejal Mecca, Melisa.



51. Expediente 1.168-C-2023: solicita al DEM, la instalación de un semáforo en la intersección de Av. Libertad y Ruta N° 12.

Concejal Mecca, Melisa.

52. Expediente 1.169-C-2023: solicita al DEM, la colocación de luminarias Led en calle San Juan entre Av. Teniente Ibáñez y Perugorria.

Concejal Mecca, Melisa.

53. Expediente 1.170-C-2023: solicita al DEM, la reposición de luminarias en calle Inglaterra al 3685, B° Serantes.

Concejal Mecca, Melisa.

54. Expediente 1.171-C-2023: solicita al DEM, solucione la problemática del poste de alumbrado público caído sobre calle Inglaterra al 3600, B° Serantes.

Concejal Mecca, Melisa.

55. Expediente 1.172-C-2023: solicita al DEM, la instalación de un semáforo en la intersección de las Avenidas Santa Catalina y Alta Gracia, B° San Antonio.

Concejal Mecca, Melisa.

56. Expediente 1.173-C-2023: solicita al DEM, la instalación de un semáforo en la intersección de la Av. Santa Catalina y calle Aconcagua B° Concepción.

Concejal Mecca, Melisa.

57. Expediente 1.174-C-2023: solicita al DEM, la instalación de un semáforo en la intersección de calle Loreto y Av. Maipú, B° San Antonio Oeste.

Concejal Mecca, Melisa.

58. Expediente 1.175-C-2023: solicita al DEM, solucione la problemática de aguas servidas sobre calle Los Tulipanes esquina Palmar Grande, B° Jardín.

Concejal Mecca, Melisa.

59. Expediente 45-B-2023: solicita al DEM, finalice la conexión e instalación eléctrica de la farola de la peatonal 237 Vdas, B° 3 de Abril.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

60. Expediente 46-B-2023: solicita al DEM, realice la poda y despeje de ramas, para optimización de luminarias en las Manzanas B y C de las 237 Vdas, B° 3 de Abril.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

61. Expediente 47-B-2023 Adjs (74-B-2023 y 1151-C-2023): solicita al DEM, realice el barrido del lado Este de la calzada de calle Igarzábal entre Argentina y Leloir.

Bloques ECO +Vamos Corrientes, Frente de Todos y Concejal Ojeda Ma. Florencia.



62. Expediente 48-B-2023: solicita al DEM, realice el control de carga y peso de los camiones del Corralón CHE CAMBA, que perjudican el estado de las calles Alta Gracia, Los Charrúas, Nicanor Molina y Santa Catalina.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

63. Expediente 49-B-2023: solicita al DEM, realice el control de los caballos sueltos que se desplazan en las plazas de los Barrios Concepción y San Antonio.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

64. Expediente 50-B-2023: solicita al DEM, el reperfilado de la peatonal del B° 3 de Abril, por el anegamiento los días de lluvias (que se prolonga temporalmente varios días).

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

65. Expediente 51-B-2023: solicita al DEM, la factibilidad de construcción de veredas, en calles Leloir y Paysandú, B° Independencia.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

66. Expediente 52-B-2023: solicita al DEM, se saque de la vía pública los automóviles estacionados y carcazas del taller mecánico sito en la esquina de Alta Gracia y Santillán.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

67. Expediente 53-B-2023: solicita al DEM, gestione con la empresa concesionaria de recolección de la basura el mejoramiento del servicio en las peatonales de las viviendas, B° 3 de Abril.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

68. Expediente 54-B-2023: solicita al DEM, provea lo conducente para la construcción de las rampas acceso a las 27 viviendas.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

69. Expediente 55-B-2023: solicita al DEM, corrija la señalética de la numeración de la calle Juan de Dios Gómez desde el 4200 hasta el 4500.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

70. Expediente 56-B-2023: solicita al DEM, realice limpieza de zanjas en la peatonal ubicada entre calles Igarzábal y Tulio Mariño, B° La Chola.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

71. Expediente 57-B-2023 Adj. (68-B-2023): solicita al DEM, solucione la problemática de cables de alta tensión caídos, sobre calle Igarzábal entre Argentina y Leloir, B° 237 viviendas.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

72. Expediente 58-B-2023: solicita al DEM, mejore el alumbrado público en el Barrio San Antonio Oeste, en el área delimitada por Los Maticos, Los Tehuelches, Avenidas Alta Gracia y Maipú.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.



73. Expediente 59-B-2023: solicita al DEM, en forma coordinada con las empresas concesionarias dentro del ámbito SIMU, gestione el cambio de recorrido de la línea 110, que actualmente va por Paysandú, gire por Cruz del Sur hasta Av. Santa Catalina.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

74. Expediente 60-B-2023: solicita al DEM, en forma coordinada con las empresas concesionarias dentro del ámbito del SIMU, controle la frecuencia de la línea 103 “B”, que viene desde los barrios Montaña/Esperanza.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

75. Expediente 61-B-2023: solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de cordón cuneta en calle Los Charrúas entre Avenidas Paysandú y Santa Catalina.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

76. Expediente 62-B-2023: solicita al DEM, realice trabajos de enripiado por calle Juan de Dios Gómez desde Fray Ignacio María Martí y Porta hacia el Sur, B° 3 de Abril.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

77. Expediente 63-B-2023: solicita al DEM, realice trabajos de mantenimiento de las calles ubicadas en el sector comprendido por Avenidas Maipú y Alta Gracia, calles Los Tehuelches y Los Maticos, B° San Antonio.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

78. Expediente 64-B-2023: solicita al DEM, realice trabajos de mantenimiento de las calles de la Manzana “A”, 215 viviendas, B° 3 de Abril.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

79. Expediente 65-B-2023: solicita al DEM, limpieza de desagües, en la peatonal entre las calles Tulio Francisco Mariño e Igarzábal, B° 3 de Abril.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

80. Expediente 66-B-2023: solicita al DEM, erradicación del basural ubicado en la intersección de las calles Mariano Andino Igarzábal y Argentina, B° Independencia.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

81. Expediente 67-B-2023: solicita al DEM, erradicación de los basurales, en la intersección de las calles Cabo de Hornos y Gato y Mancha; Cabo de Hornos y Hortencio Quijano, Mariano Andino Igarzábal y Gato y Mancha; Amazonas y Hortencio Quijano, B° Juan XXIII.

Bloque ECO +Vamos Corrientes.

82. Expediente 69-B-2023: solicita al DEM, la erradicación del basural en la intersección de la calle Los Charrúas entre Profesor Pedro Crespo y Cura Brochero, B° Independencia.



Bloque ECO +Vamos Corrientes.

83. Expediente 73-B-2023: solicita al DEM, realice tareas de mejoras del enripiado en calle Juan de Dios Gómez esquina Los Charrúas.
Bloque Frente de Todos.

84. Expediente 75-B-2023: solicita al DEM, realice poda de árboles que obstruyen la iluminación en las Manzanas B y C, en las 215 Viviendas.
Bloque Frente de Todos.

85. Expediente 76-B-2023: solicita al DEM, realice tareas de reacondicionamiento con ripio en calle Hortencio Quijano.
Bloque Frente de Todos.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Buenos días. En primer lugar adhiero al reconocimiento y a la satisfacción de estar viendo a Sofía Vallejos -una par nuestra- presidiendo el Concejo, la verdad es que cuando por ahí se logran los consensos necesarios para lograr determinadas estructuras orgánicas, cuando vemos en la práctica, nos damos cuenta de que eso realmente es una cuestión muy positiva, ya que en este Cuerpo, las dos Vicepresidencias - tanto la Primera como la Segunda- están ocupadas por mujeres y hoy la Presidencia está ocupada por Sofía -la concejal Vallejos- así que felicitaciones en primer lugar por esta cuestión de paridad y de reconocimiento a las mujeres en sus roles institucionales.

En segundo lugar, quiero agradecer la presencia de los vecinos, de todo lo que significa un conglomerado de barrios que abarca el Barrio Independencia, La Tosquera, el Río Paraná, algunos de Santa Catalina, algunos del Barrio Concepción, la verdad es que es un gran aporte el que hacen los vecinos para que nosotros podamos darle calidad institucional a los proyectos cotidianos de la gente, esto es lo que acerca la política a la gente, esto es lo que hace que la política tenga credibilidad y en ese sentido quiero agradecer a los vecinos que hoy están participando.

También, quiero agradecer particularmente a las personas institucionales que están hoy acá en esta reunión, al Señor Luis Fernández delegado del Barrio Independencia, a la señorita Patricia Fernández que es coordinadora territorial, también, a personas que hacen



mucho por este Barrio Río Paraná, como también el señor José Vernier que está presente acá, muchos actores de la sociedad, muchos actores cotidianos de la sociedad que trabajan día a día para que nosotros podamos vivir, no solamente en una ciudad mejor en un término conceptual, sino que día a día trabajan para que nuestros niños y nuestros jóvenes puedan tener acceso al deporte, que puedan tener acceso a actividades que los potencian y digamos que así pueden demostrar sus aptitudes, como vimos en el reconocimiento que hicimos recién a los deportistas que estuvieron reconocidos por este Cuerpo.

Puntualmente con relación a los Proyectos de Comunicación, me quiero referir al punto setenta y tres y setenta y cuatro; el punto setenta y tres habla de la solicitud que se hizo desde nuestro Bloque al Departamento Ejecutivo Municipal, para que en el ámbito del SIMU podamos modificar los ramales de las líneas 103; 104 y 110 que había presentado un grupo de vecinos del Barrio Concepción y que en su recorrido actual esas líneas venían directamente por la Avenida Paysandú y por cuestiones de seguridad y de operatividad y de poder tener accesibilidad al transporte público, los vecinos solicitan que ese recorrido sea por la calle Cruz del Sur y se ensamble con las Avenida Santa Catalina.

Así es que nosotros vamos a reiterar este pedido al SIMU, para que pueda ser aceptado digamos y trabajado en su ámbito. También, hay una solicitud de la misma manera, de una modificación del recorrido de la línea 103 B, que este viene del Barrio Doctor Montaña y Barrio Esperanza, que solicitamos en ese sentido.

Vamos a proponer, (ya que) este es un barrio en el que el Estado Provincial y Municipal están haciendo una política pública muy fuerte, particularmente en el Barrio Independencia se está trabajando en la calle Martí y Porta, está trabajando en Igarzábal, se está trabajando en el asfalto y en el doble asfalto de la Avenida Santa Catalina, es decir que hay un complejo habitacional mucho más allá puntualmente del Barrio Independencia que el Estado Nacional, y Provincial y Municipal están invirtiendo mucho en política pública y que este barrio realmente si nosotros recordamos lo que era cinco o diez años atrás, hoy es impresionante como se han hecho trabajos de política pública.

Pero también, sabemos que hay un tema que es muy importante que es el tema de la seguridad y en ese sentido nosotros nos habíamos reunido en su momento en la



Delegación del Barrio Independencia en virtud de un hecho delictivo que había sufrido el periodista Daniel Brites en su momento y con el delegado Luis Fernández y con Patricia Fernández con Hugo Molina y con algunos referentes del lugar, habíamos solicitado la construcción de paradas seguras, ese es un dispositivo que tiene la Municipalidad de Corrientes, que cuenta no solamente con la parada sino con cámaras de seguridad e iluminación y que hemos también hecho el aporte y la solicitud para que para que se pueda realizar.

Así que bueno, simplemente eso señora presidente, quiero volver a agradecer a los vecinos y a todos y decirles que es una enorme orgullo para mí, como dirigente político y como representante del pueblo de la Ciudad de Corrientes, estar hoy en un barrio muy importante, con un crecimiento poblacional importante y con un crecimiento de política pública excepcional hecho en los últimos años. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Gracias señor concejal, tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias señora presidente y me adhiero a todas las saluciones, estamos muy contentos, felices de tenerla a usted presidiendo hoy este Honorable Cuerpo. Por supuesto, le mandamos saludo a nuestro presidente Alfredo Vallejos, que ahora está en otras funciones y saludamos a todos los vecinos de este Barrio Independencia, barrios aledaños, a los delegados, coordinadores del área, a los funcionarios también de este lugar que nos han prestado, nos han cedido y es cierto, en la reunión preparatoria que tuvimos la semana pasada, hemos escuchado a los vecinos, hubo ya varios planteamientos y voy a mencionar tres de ellos, que por supuesto fue aprobado y presentado en bloque por nuestro Bloque.

Uno de ellos hablaba de la transitabilidad y es algo muy importante, hacían referencia a que existe un corralón -acá en zona cercana- con los camiones que se trasladan a través de la calle Alta Gracia, Los Charrúas, Nicanor Molina y Santa Catalina y provocan un deterioro muy importante en todo lo que es las calles de esta zona y esto va en detrimento de cualquier mejora que pudiera hacer tanto el Municipio, como la Provincia o en forma conjunta. Entonces, este Proyecto de Comunicación lo que solicita es un control de carga y



de peso de todos los camiones que salgan de ese corralón, que todos lo conocen, para no decir su nombre públicamente, pero lo saben, porque fue en la reunión preparatoria.

Otro de los Proyectos de Comunicación hace referencia a algo que es muy importante, que es el anegamiento. Los vecinos del Barrio 3 de Abril mencionaban que hay peatonales en las cuales en caso de lluvias existen estancamiento del agua por un tiempo -la verdad- bastante prolongado, en este caso lo que hemos pedido al Departamento Ejecutivo Municipal, es un reperfilado de estas peatonales y otro de los Proyectos de Comunicación que también nos han planteado los vecinos, es sobre la transitabilidad de los vecinos por el mal estado de las veredas. Entonces esto es fundamentalmente en las calles Leloir y Paysandú del Barrio Independencia; entonces, lo que hemos solicitado al Departamento Ejecutivo Municipal es que se realicen las mejoras o las veredas, las mejoras en los lugares donde ya hay vereda y veredas en los lugares donde no hay, de todas maneras les queremos decir que, tanto el delegado de esta zona como el resto de los funcionarios tienen en carpeta todos estos problemas que se han suscitado, pero nosotros tenemos la misión justamente de volcarlos en Proyectos de Comunicación y trasladarlos al Departamento Ejecutivo Municipal, reforzar todos esos pedidos que ellos lo están haciendo permanentemente desde la Delegación Barrial, de la Coordinación y también de otros vecinos que han hecho los reclamos en forma particular.

Así que quería destacar estos tres proyectos, ambos fueron presentados en bloque y con la connivencia de todos.

Muchas gracias señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA DUARTES.- Gracias señora presidente. Sumándome a lo expresado por el concejal preopinante, a mí también me parece acertado decir que muchos de estos proyectos, que muchos de estos pedidos que nos realizaron los vecinos en la reunión, fueron tratados eventualmente por el Concejo y algunos tienen ya bastante tiempo de haber sido aprobados por el Cuerpo y la verdad es que esperamos y seguramente lo compartimos todos y todas los que estamos presentes hoy acá, que esta Sesión Itinerante cumpla con uno de sus objetivos, que es también darle más visibilidad y prioridad a los



pedidos de determinadas zonas de la ciudad y que por eso también es la importancia de realizar estas sesiones.

Muchos de estos pedidos tienen hasta un año de haberse presentado y todavía están esperando una resolución por parte del Ejecutivo, como por ejemplo puntualmente el que hizo referencia el concejal preopinante, que fueron estas peatonales que se inundan - según los que nos comentaron los vecinos- luego de haberse realizado un cordón cuneta de manera defectuosa y lo que piden es que se vuelva a realizar esa obra y que se pueda dar una solución a estos vecinos, a los que cuando llueve les entra agua en sus casas.

Entonces es necesario que este tipo de proyectos y nuestra tarea no termine solamente en la presentación y hoy en la aprobación, sino también en controlar que el Ejecutivo Municipal lleve adelante los pedidos y uno de los pedidos que también estuvo reflejado no solamente por nuestro bloque sino por el bloque oficialista, tiene que ver con pedirle a la Municipalidad que interceda ante las autoridades del Ministerio de Seguridad para aumentar la presencia policial en estas zonas.

Una de las preocupaciones más pedidas durante la reunión con los vecinos fue el problema de la seguridad o mejor dicho de la inseguridad constante que se vive, no solamente en este barrio sino en muchos barrios y que sabemos y lo hemos tratado a este tema en sesiones anteriores, lo he reconocido yo y lo han repetido concejales oficialistas, que el Municipio aporta a este problema con la instalación de cámaras de seguridad, con la implementación de Programa Paradas Seguras, que son acciones que desde el Municipio buscan ayudar con este problema, pero sabemos que la seguridad es responsabilidad primera del gobierno de la Provincia.

Lo que se pide es mayor presencia policial, porque la cámara de seguridad por sí misma no termina resolviendo el problema y entonces eso también es un pedido que lo he expresado en los proyectos, así como también todos los bloques hemos tomado nota de los pedidos sobre los basurales crónicos, sobre el mejoramiento de calles. Pero bueno, lo importante es que después de esta sesión, estos proyectos, estos pedidos no tarden un año y no se acumulen en el tiempo y que los vecinos que se acercaron y se tomaron tiempo de sus mañanas y de sus quehaceres cotidianos para acercarse y para venir a hablar muchas



veces en nombre de otros vecinos que no pudieron estar, pero que esos vecinos se tomaron la molestia de ir casa por casa para juntar firmas, hacer una nota, traer el pedido y no se vayan con la sensación de que esto queda acá nada más, solamente en palabras.

Eso es todo, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señora presidente, quiero agradecer también a la coordinadora de consumos problemáticos, Andrea Gómez que es nuestra anfitriona hoy y también manifestar señora presidente, nuestra satisfacción de estar sesionando hoy acá en el DIAT.

Esta es una gestión que le ha dado mucha importancia a la cuestión del narcomenudeo, nuestro intendente en 2017 tomó una decisión histórica de colaborar con las Fuerzas Federales a través del Programa “Barrios Sin Droga”, que el año pasado este Concejo convirtió en ordenanza. Nosotros participamos de la reunión preparatoria, donde la verdad es que tuvimos una gran afluencia de vecinos que organizaron y encuadraron sus pedidos.

Destaco la participación de don Osvaldo, de José de Félix Espinoza, la participación - como siempre- de nuestro delegado Luisito Fernández y en esa oportunidad nos plantearon dos vecinos problemas concretos que obviamente existen, pero para quienes tuvimos la oportunidad de venir acá a este barrio y a las zonas adyacentes muchas veces desde 2017, vemos cómo la inversión del Estado Provincial y Municipal ha cambiado la realidad, señora presidente.

Mire, acá en esta zona tenemos el 80% de cordón cuneta y ripio; en el barrio Independencia estamos asfaltando la avenida Igarzábal; superamos el 90% de cloaca en el cuadrante Alta Gracia - Paysandú - Iberá y Cabo de Hornos, incluyendo la cloaca social; se intervino en las cuatro plazas que son la Cesma, la Kirchner, la Ramona Galarza y la del monoblock de las 100 viviendas, todo con iluminación nueva, se terminó un 60% de iluminación LED.



A mí siempre me llamó poderosamente la atención y es una larga lucha que tenía nuestro delegado Luis Fernández, el tremendo basural que había en Igarzábal y Alta Gracia, ahí no solamente estamos asfaltando Igarzábal, sino que la construcción de las 80 viviendas ha eliminado, ha erradicado ese tremendo basural que era -creo yo- el basural más grande de la ciudad.

Se ha avanzado en el arbolado de toda la zona y se ha avanzado en una cuestión que era histórica, que era la Chola. Empezamos a urbanizar la Chola, señora presidente: empezamos con el reperfilado de las calles y construimos 31 viviendas.

Por supuesto que falta mucho por hacer, nuestro bloque en esta oportunidad ha presentado 50 proyectos de Comunicación y de ellos 27 tienen que ver con pedidos puntuales de los vecinos y si por esas casualidades de las anotaciones omitimos algunos de los reclamos, por favor les rogamos que luego de la sesión los vecinos nos lo hagan saber y tengan la plena certeza de que nosotros, los concejales de Eco + Vamos Corrientes no nos quedamos en la presentación formal de la queja, del reclamo o de la inquietud de los vecinos, sino que gestionamos ante cada una de las áreas del Gobierno Municipal. Gracias señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias señora presidente, me quiero adherir también al saludo de mis pares.

Estoy muy orgullosa, Sofi (Sofía vallejos) de que estés sentada allí y te digo Sofi porque sos una amiga aparte de nuestra par de trabajo y codo a codo hemos avanzado - como dice flor Ojeda- (Florencia Ojeda) con muchos proyectos en común, pero además quiero destacar el trabajo que tenemos todas las mujeres en el bloque para que se sienta precedente de que en la Mesa Directiva haya mujeres y en eso tenemos que ver mucho con este trabajo en conjunto que hacemos.

Y también miro a mí alrededor y tenemos el equipo de taquígrafas lleno de mujeres y también en Labor Parlamentaria el trabajo enorme y tremendo que hacen día a día, porque detrás de escena hay un montón de trabajo que nadie lo ve y que es



importantísimo, así que eso quiero destacar también. Principalmente les quería hablar sobre un proyecto que presentamos por el bloque Eco + Vamos Corrientes.

Nosotros los concejales -para que ustedes entiendan- nos dividimos los proyectos para poder dividirnos el trabajo.

También principalmente pedimos el arreglo y cordón cuneta de la calle Crespo entre los Charrúas y Argentina en el barrio Independencia, que fue un pedido que se hizo en la reunión preparatoria que tuvimos el día viernes y también la señalización de la parada de transporte público de la avenida Alta Gracia e intersección con Próspero Santillán.

Esos fueron los pedidos que se hicieron para la zona, pero además presentamos proyectos del barrio Jardín, del Barrio Serantes, del barrio Colombia Granaderos, del San Roque Oeste. La verdad es que es un Orden del Día muy amplio y no quisimos dejar de presentar los demás proyectos, los pedidos de los vecinos de toda la ciudad, porque en estas Sesiones se aglomeran, como dijo mi par Yamandú Barrios, todo el trabajo territorial que hacemos cada uno de nosotros, que por más que no se vea en una foto, nosotros atrás de ese escritorio –en el que también estamos- tenemos un trabajo enorme, tanto partidario como en el avance de la ciudad.

Así que, agradezco mucho la oportunidad de contarles un poquito lo que hacemos y muchas gracias presidente, por el lugar.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

SRA. ACEVEDO CAFFA.- Gracias, señora presidente. Me gustaría continuar un poco con algunos proyectos de los que estuvo hablando el concejal Torres específicamente, que por eso pedí la palabra.

Primero, antes de seguir me gustaría también comentarle un poco a los vecinos -sé que se comentó, no es que quiero ser repetitiva- que este tipo de Proyectos de Comunicación que los realizamos en todas las Sesiones, no se hacen en este caso solamente porque estamos acá, en el Barrio Independencia y hablamos de estos proyectos; sino que todo el año presentamos proyectos ambos bloques, de todos los barrios de la capital.



Entonces también está bueno poder comentar un poco que hay un montón de proyectos de la zona que se han presentado anteriormente, antes de esta reunión, por el contacto que hemos tenido con vecinos.

Uno de esos proyectos -que lo hemos compartido varias veces con la concejal Mecca- es el del pedido de un semáforo en Paysandú y Alta Gracia, en este caso también ahora se ha vuelto a pedir que también se agregue esta zona a las paradas seguras, teniendo en cuenta lo que ya se habló anteriormente del tema de la inseguridad y lo difícil que se hace a la noche acá pararse a tomar un colectivo.

Pero sobre todo, me gustaría recalcar la importancia que tiene que en este lugar se ponga un semáforo, porque también -lo vuelvo a repetir- como lo hemos dicho desde ambos bloques, es necesario empezar a trabajar en el reordenamiento de esta zona, pero sobre en la seguridad y la seguridad vial que es tan importante como la presencia policial. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, también hemos presentado un montón de proyectos que también hemos coincidido ambos bloques, sobre lo que tiene que ver con la urbanización y pavimentación y el acceso, sobre todo al Barrio Río Paraná y La Tosquera, en este caso hace un rato hemos hablado de la posibilidad de que exista la extensión de un ramal y para que exista esa posibilidad también nos parece muy importante que se trabaje fuertemente en lo que es la pavimentación de la entrada al barrio, ya que sabemos, lo hemos visto, creo que hace un mes o un mes y medio atrás, cómo los vecinos han quedado atrapados en sus barrios cuando hubo lluvias, han quedado atrapados en sus barrios y no han podido salir.

Entonces, necesitaríamos primero que llegue al Ejecutivo, que ya lo hicimos llegar el pedido de la pavimentación, para que luego también sea posible o más fácil pensar en la extensión del ramal, para que llegue hasta la comisaría, para eso tenemos dos calles de acceso grandes que lo sabrán ustedes más que yo -que-también soy de la zona, pero vivo un poquito más allá- es algo realmente muy necesario para los vecinos de la zona.

Después, comentarles también, teniendo en cuenta lo que han dicho los concejales anteriores, que el rol que tenemos nosotros es hacerle llegar estos pedidos al intendente, al Ejecutivo, no importa cuál fuere el intendente en el momento en el que estemos hablando,



no importa el color político; por ende la gestión que se hace, la gestión que hacemos los concejales en este caso con los Proyectos de Comunicación, es poder decir: los vecinos nos piden tal cosa o nosotros vemos que los vecinos de tal barrio necesitan que se les dé una solución a una determina problemática, la plasmamos en un proyecto y esto lo elevamos al Poder Ejecutivo y es el Ejecutivo el que tiene la potestad de resolverlo o no; pero también de poder pasarlo a las diferentes áreas para que sean tratados los Proyectos de Comunicación en este caso, que es de lo que estamos hablado.

Luego, tenemos -como vimos hace un rato- lo que son los Proyectos de Resolución, nosotros también pedimos al Ejecutivo Provincial y Municipal o también a organismos nacionales, que nos den una respuesta, sobre dudas que tenemos, por ejemplo: si hay o no presencia policial, si es verdad que se hacen determinados recorridos, si es verdad que se hace inversión o no; y por último tenemos los Proyectos de Ordenanza que fueron los que ingresaron al principio y los que vamos a tratar ahora al final, los que tienen despacho de comisión, que son los proyectos que por ahí sí legislan un poco más en amplitud, lo que tiene que ver con la cotidianeidad de los vecinos de la ciudad.

Pero esto que hacemos acá es gestión, algunos obviamente el oficialismo, tendrá la posibilidad de hacer luego algún tipo de gestión por la cercanía -en este caso- con el gobierno, pero el trabajo del concejal se basa en esto.

Eso simplemente quería dejar aclarado, porque siento que el concejal preopinante confundió **un** poquito a los vecinos, pero solamente aclarar eso y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. LAPROVITTA.- Gracias, señora presidente. Otro de los múltiples reclamos que hemos recibido en la reunión preparatoria, fue respecto de los micro basurales o mini basurales que se van extendiendo por los distintos barrios, tanto acá en el Independencia como en el Barrio La Tosquera, incluso sobre la parada misma de los colectivos y es una problemática que es generalizada, no sólo en este barrio sino en varios de los barrios, a los cuales tomamos realmente con mucha preocupación, porque es algo que se reitera en cada Sesión Itinerante a la que vamos, a la que asistimos en los distintos barrios, así como también el tema de los animales sueltos.



Es un proyecto de Comunicación que lo elevamos reiteradas veces al Departamento Ejecutivo Municipal, pero el cual necesita un análisis profundo, no sólo el tema de la recolección de residuos, el tema de los horarios y el tema de tener mayor información los vecinos y por ahí programas que los incentive a sacar la basura en los horarios y en los lugares correctos, sino también el tema de que es una problemática que nos sitúa en la misma esfera a todos los vecinos de la ciudad luego de las cuatro avenidas.

Luego de las cuatro avenidas parece que es un problema reiterado, es un problema repetitivo en el cual -y hago acá un llamado la reflexión a mis pares también- deberíamos reunirnos con el Ejecutivo y hacer una mesa de debate con vecinos también, de cuál es una solución integral que le podríamos dar a la erradicación de los micro basurales, con todas las consecuencias sanitarias y todas las consecuencias de vecindad que trae, porque no sólo se realizan en algunas esquinas, sino muchas veces en los lugares que deben ser lugares de paseo o de recreación, como ser las plazas de los distintos barrios. Eso es todo, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar que se ponga en consideración de los señores concejales los Proyectos de Comunicación en conjunto.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

Haciendo extensivo para que todos puedan entender de qué se trata esta instancia, en este momento acabamos de aprobar los Proyectos de Comunicación, que lo que se intenta darle es mayor celeridad para que el Departamento Ejecutivo dé respuesta pronta a todos los pedidos que nos hicieron los vecinos oportunamente.

Continuamos con el Orden del Día.

DECLARACIONES

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos) .- Tiene la palabra la concejal Ojeda.



SRA. OJEDA. - Gracias, señora presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción de los que figuran en los puntos uno y nueve de nuestro Orden del Día.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción de los que figuran en los puntos mencionados.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

2.Expediente 1.093-C-2023: de Interés del HCD, la iniciativa de transporte/remises “VIVAS CORRIENTES”.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

3.Expediente 1.129-C-2023: de Interés del HCD, el “Segundo Congreso de Educación y Tecnologías del MERCOSUR” a realizarse el 29 y 30 de junio.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

4. Expediente 20-P-2023: de Interés del HCD, la 1° Jornada de Actualización NEA sobre Derecho Procesal Civil, que se llevará a cabo el 29 de junio del corriente año.

Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

5. Expediente 1.136-C-2023: de Interés del HCD, el Aniversario del Colegio Presidente Hipólito Irigoyen, que celebra 25 años de vida.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

6. Expediente 1.137-C-2023: de Interés del HCD, el “Día del Psicólogo Social en Argentina”.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

7. Expediente 1.141-C-2023: de Interés del HCD, la XIII Feria Provincial del Libro.

Concejal Mestres, Mercedes.

8. Expediente 1.142-C-2023: de Interés del HCD, el “Día Internacional Libre de bolsas de plástico”

Concejal Mestres, Mercedes.

10. Expediente 1.146-C-2023: de Interés del HCD, el Trabajo de Investigación Histórico de la Prof. Virginia Cabrera Segovia.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves Fabián.



11. Expediente 1.176-C-2023: de Interés del HCD, la celebración del “85° Aniversario de la Creación de la Gendarmería Nacional Argentina” que se conmemora el día 28 de julio.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

12. Expediente 1.177-C-2023: de Interés del HCD, la celebración del “Día de los Pueblos Libres”, a conmemorarse el 29 de junio de cada año.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero se insertará en el Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señora presidente.

En el mismo sentido, para poner en consideración de los señores concejales los Proyectos de Declaración en conjunto, con excepción de los mencionados.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración los Proyectos de Declaración con excepción de los que figuran en los puntos uno y nueve.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- En primer lugar, igual que los colegas anteriores destaco positivamente la presencia de la mujer en la mesa directiva, casi diría unánimemente, son todas mujeres, ya se están pasando de la línea... (risas) era muy difícil llegar a la mitad, pasar la mitad, los tres cuartos y llegar al total, se termina en una dictadura. Ojalá así sea porque la dictadura en el mundo, la dictadura masculina no nos ha llevado demasiado lejos así qué, vamos a ver si de esta forma las cosas cambian y mejoramos, yo creo que sí, tengo esperanzas así que muchas felicitaciones, particularmente por tu caso Sofía.

En segundo lugar, quiero hablar de un Proyecto de Declaración que presento, que me parece de estricta justicia, que es la Declaración de Ciudadanos Beneméritos y actividad benemérita a los señores jefes de las terapias intensivas públicas de la Ciudad de Corrientes. Todos nosotros, casi todos nosotros seguramente hemos tenido familiares y vamos a terminar nosotros seguramente, en varios momentos de nuestra vida o al menos en el



último seguro, en una Unidad de Terapia Intensiva de alguno de nuestros grandes hospitales.

Soy -todo ustedes saben- un viejo médico de Corrientes, que he hecho cirugía, o sea no soy un terapeuta; pero no hubiera podido yo jamás, ni ninguno de mis colegas hacer la cirugía de los niveles que hemos alcanzado en la Provincia de Corrientes si no existieran los servicios de terapia intensiva.

Y en los servicio de terapia intensiva, muchas veces los políticos no se dan cuenta, los políticos creen muchas veces que comprando aparatos, inaugurando lucecitas de colores, a eso le damos la complejidad a un servicio de terapia intensiva; realmente no es así, la terapia intensiva, funciona fundamentalmente con gente extraordinariamente abnegada, extraordinariamente entrenada, que sabe mucho, que tiene un cerebro fenomenal y que trabaja anónimamente, probablemente sean los médicos más anónimos, no creo que ustedes puedan mencionarme los médicos de terapia intensiva, al menos diez médicos de terapia intensiva, seguramente ustedes no me podrán mencionar sus nombres, son los que ustedes no conocen; pero son los que van a estar con ustedes o con nosotros en el último momento de nuestra vida.

Son los que se enfrentan cotidianamente a los dos episodios más extraordinarios del género humano, la enfermedad y la muerte, son los que firman el Certificado de Defunción.

Así que, pretendimos hacer un homenaje, declararlos ciudadanos beneméritos a todos los Jefes de Terapia Intensiva de los Hospitales Públicos de la Ciudad de Corrientes, creo que nada es más justo que eso, que lo disfruten, que se sientan halagados, así que yo agradezco mucho a mis pares que sé que van a probar con muchas ganas este proyecto.

Agradezco a los vecinos y hago ver una cosa Interesante, como bien dijeron algunos, no solo se tratan los problemas del barrio, se tratan los problemas de la comunidad global, esto no es del barrio, en el barrio no hay ningún servicio de terapia intensiva; pero este barrio como todos los otros barrios usan los servicios de terapia intensiva de los grandes hospitales, Escuela; Vidal, Cardiológico, etcétera, cada uno por su particularidad.

Así que, yo agradezco mucho y si Dios quiere pronto le entregaremos personalmente su certificación. Voy a nombrar algunos -puede ser que alguno se me



escape, espero que no- primero mi hospital -la caridad bien entendida primero empieza por casa- así que para mí el Hospital Vidal, que indudablemente es el hospital que drena o que recibe a los vecinos de este barrio, en primer lugar el Vidal, el doctor Serruya, Alberto y el doctor Karatanasopulos, Ricardo; ambos fueron alumnos míos aparte y los conozco personalmente, gente extraordinaria; en el Hospital Escuela está el doctor Lazzeri, Silvio en el Instituto de Cardiología el doctor Piacenza, Ángel Esteban; todos los trasplantados -todos- pasan por sus manos, todas las grandes cirugías cardiovasculares pasan por sus manos, jamás podrían haberse hecho trasplantes ni cirugías de alta complejidad en Corrientes si no existiera la capacidad, el don de gente y la humanidad del doctor Piacenza; el doctor Mizdraji, Carlos en el Hospital Escuela; el doctor Altamirano Rolando en el Geriátrico con los viejitos; la doctora Ojeda, María Alejandra; la doctora Núñez, Julia fíjense es la jefa del servicio de terapia intensiva del Hospital de Campaña, estamos saliendo de la pandemia, cuanta gente pasó por sus manos, a cuánta gente le salvo la vida la doctora Núñez y su gente -porque estos son los jefes pero en terapia intensiva los equipos de terapeutas son nutridos- no se puede nombrar a todos, por lo tanto hemos elegido darle, reconocerlos en su jefe a todos los terapeutas de Corrientes; Gómez Alberto del Juan Pablo Segundo, imagínense lo que es tener un niño, un lactante, un recién nacido en terapia intensiva, es algo extraordinario, casi mágico.

Así que yo quería decir eso solamente. Muchas gracias.

SRA.PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Gracias, señor concejal. Por Prosecretaría se va a dar lectura al Proyecto de Declaración que se ubica en el orden 9.

9. Expediente 1.144-C-2023: otorga el Título Honorífico de “Merito al Ciudadano”, a los doctores Núñez, Julia; Mizdraji, Carlos; Ojeda, Ma. Alejandra; Altamirano, Rolando; Serruya, Alberto; Karatanasopulos, Ricardo; Piacenza, Ángel Esteban.
Concejal Ibáñez, Esteban.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.



¿Algún concejal desea pedir la inclusión de expedientes? Tiene la palabra la concejal Ojeda

SRA. OJEDA.- Gracias, señora presidente. Voy a pedir autorización del Cuerpo para solicitar el ingreso de dos expedientes sobre tablas.

Voy a solicitar el ingreso del expediente 1.178-C-2023 y que por Prosecretaría se de lectura a su carátula.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Así se hará concejal.

-Expediente 1.178-C-2023: concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.
Eleva Proyecto de Declaración: de Interés del HCD, la Expo Belgrano 2023.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señora presidente. También voy a solicitar el ingreso del expediente 21-P-2023 y que por Prosecretaría se dé lectura a su carátula.

-Expediente 21-P-2023: presidente del HCD, Dr. Alfredo Vallejos.
Eleva proyecto de Declaración: de interés del HCD, el “XIX Campeonato Argentino de Maxibasquet Femenino”, que se llevará a cabo del 10 al 15 de julio del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

Ahora sí, vamos a pasar a dar lectura a los proyectos de Despacho de Comisión, estos proyectos fueron evaluados oportunamente por la distintas comisiones por las que pasaron para su aprobación.

En algunos casos estos proyectos también, dentro de ellos se encuentran informes emitidos por el Departamento Ejecutivo Municipal, en donde aportan y enriquecen a los mismos.



Es importante resaltar que estos proyectos, si llegaron a esta instancia es porque hubo un consenso entre los pares para que este proyecto se pueda materializar en una Ordenanza. Por Prosecretaría vamos a dar lectura.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 523-C-2023: eleva Proyecto de Ordenanza- Otorga el Título de Ciudadano Ilustre Post Mortem, a la Sra. Josefina Angélica Meabe de Mathó.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Muchas gracias, señora presidente.

La verdad es que no me imaginé que una persona de la que me tocó transcurrir parte de su vida política, me iba a encontrar en el Orden del Día hoy, declarándola Ciudadana Ilustre, no por sus cualidades personales que tenía, sino que además políticamente hasta me parece injusto no haberle dado la trascendencia necesaria y sin que esté el autor del proyecto.

A esta ciudadana, que me tocó cruzármela en la vida, en mi primera experiencia política en la Reforma de la Constitución en el año 2007, presidía la Convención Constituyente, momento muy difícil para la mujer, en aquel momento no estaba en boga la discusión de género que hay ahora; y los espacios políticos eran muy difíciles para las mujeres, lo digo yo con la experiencia de venir de una familia donde también soy hijo de una militante y mujer política a la que le costó mucho sacrificio, dirigente acá del barrio, hoy cuando hablaban de este barrio, no podía dejar de ver lo importante que es la mujer en la política.

Recuerdo las primeras salas, los primeros comedores, los primeros talleres de costura, cuando esto era apenas proyecto de viviendas y ver hoy mucha gente que pudo salir adelante, que pudo tener su vivienda, que pudo tener este barrio tan grande, que la verdad es que crece día a día, pese a un montón de problemas que pueden pasar hasta como secundarios; pero que son importantes, sin ir más lejos, el año pasado estuve acá, se



hundió el asfalto de la intersección de las calles Altagracia y Santa Catalina, sin que haya un solo responsable por el hundimiento de la calle, ni un empresario, ni nadie. Rápidamente, la trataron de reparar, pero no hay responsable.

Pasa en muchas cosas, las salas son un desastre, pueden preguntar a cualquier vecino, un desastre -pero bueno- estamos en un circuito en esta Sesión en el que hay que decir las cosas lindas, cuando se tiene mayoría, se dicen cosas lindas.

Pero yo voy a decir cosas lindas de una mujer, que la verdad es que en política la guapeó sola, fue esta señora intendente de su pueblo primero, después legisladora, después diputada, presidente de la Honorable Cámara de Diputados y senadora de la Nación, la señora Josefina Meabe de Mathó, a la cual le tengo un profundo respeto, un gran cariño, una gran admiración por lo que hizo dentro y fuera de su partido y sobre todo en lo humano, porque fue una gran legisladora con quien tuve muchos momentos, como oposición incluso, de discutir y ver las cosas de otra manera.

Así es que, celebro este proyecto de Julián (Miranda Gallino), que no ha podido estar; pero sin lugar a dudas sería un orgullo para él hablar de la figura de Josefina.

Lamento sí, profundamente, no haberle dado la misma entidad que se le dieron a otros dirigentes.

Simplemente, acompañar y estar orgulloso de que este bloque, que defiende de alguna manera las ideas liberales, hoy pueda hacer una pequeña reseña de lo que fue Josefina Meabe de Mathó, en los últimos años como dirigente política y que lamentablemente la perdimos el año pasado por una enfermedad, que la verdad es que a todos como dirigentes políticos nos pueden pasar cosas; pero lo que pasó en estos últimos años en el anonimato Josefina, ese sufrimiento y esa posibilidad que hoy estemos hablando, quizás debió darse en otro marco, como se los dieron a otros dirigentes políticos.

Simplemente acompañar con mi voto y reivindicar a una gran dirigente política, a una gran dirigente.

Gracias señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Nieves.



SR. NIEVES.- Gracias, señora presidente.

Al no estar el autor del proyecto, al no poder hacerse presente hoy, simplemente quisiera agregar como presidente de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo que ha despachado esta iniciativa que este es un proyecto que hace bastante tiempo se encontraba en el seno del estudio de las comisiones, el autor del proyecto también se ha encargado de construir los consensos necesarios; porque recordemos que la Ciudadanía Ilustre necesita una mayoría calificada de dos tercios, en consecuencia el diálogo efectuado con otros colegas creo que han destacado la importancia, en este caso, de poder declarar Ciudadana Ilustre post mortem a una dirigente destacada -como bien se ha dicho aquí- quien ha sido la primera mujer en presidir la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia y que hasta el día que dejó ese lugar había sido, además, la dirigente política que más años había estado a cargo del liderazgo de la Honorable Cámara de Diputados y así también la importancia de destacar que ha sido la primera mujer en presidir una Convención Constituyente.

Simplemente eso, y quisiera pedir que por Prosecretaría se lean los considerandos y luego se someta a la votación correspondiente.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Así se hará, señor concejal.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 1.535-C-2023: eleva Proyecto de Ordenanza- Otorga el Título Honorífico de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes, al Profesor de Danzas Nativas Argentinas Héctor “Mataco” Reyes Lemos.
Concejales Barrios, Yamandú y Mecca, Melisa.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 32, 33,34 del presente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Barrios.



SR. BARRIOS.- Para solicitar que se lea el artículo 1º del proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Así se hará.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señora presidente. Coincidimos con la concejal Mecca, ella y yo que fuimos estudiantes de la Academia de Mataco.

Hace pocos días se nos fue -su academia cumple este año 67 años- y realmente el aporte que ha hecho Mataco a la cultura de la Ciudad es extraordinario, él integró el Ballet Folclórico Nacional junto al 'Chúcaro' Santiago Ayala y muchos años hizo la cobertura en danza del maestro Ariel Ramírez.

Nos deja el legado de un hombre que, para serle sincero señora presidente, yo sigo siendo de madera para bailar, para danzar y para zapatear; pero siempre me llamó la atención lo que él nos decía, que es *"la danza debería formar parte de la formación cultural de cada una de las personas"*.

Ese es el legado, que él -creo -le ha dado dentro de la Ciudad, este santiagueño que a los 8 años se instaló en nuestra Ciudad, en el Barrio Camba Cuá, él le ha dado una entidad, una autonomía a la danza, respecto de la música y nos deja este legado cultural que lo van a seguir sus tres hijos, que también se dedican a la danza en la Academia Mataco Lemos y todos sus nietos.

Así que, en paz descanse Mataco Lemos y creo señora presidente, que el mejor regalo que le podemos hacer a este gran bailarín es que sea declarado Ciudadano Ilustre de nuestra Ciudad.

Gracias presidente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho con Modificaciones de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos con el Orden del Día.



3-Expediente 160-S-2023: Eleva nota solicitando condonación del automotor, como ex combatiente de Malvinas.
Sánchez, Eusebio.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 13 del presente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

4-Expediente 874-C-2023: Eleva nota solicitando condonación de deuda automotor por hijo con discapacidad.
Capay, Elvira Yolanda.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 18 del presente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión Salud, Acción Social y Medio Ambiente y el Despacho de la Comisión Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

5-Expediente 1.348-C-2022: Eleva Proyecto de Ordenanza- Adhiere a la Ley N° 27.069, que instituye el 14 de junio de cada año “Día Nacional del Barrendero”.
Concejal Ojeda, María Florencia.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 del presente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.



6-Expediente 2.348-C-2022: Eleva Proyecto de Ordenanza- Crea el Programa “ECOMURALES” en el ámbito de la MCC.
Concejal Ojeda, María Florencia.

Las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico, la de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

SRA. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señora presidente. Muy brevemente, para por su intermedio, comentarles a los vecinos cuál es la idea de este Proyecto de Ordenanza.

En primer lugar, agradecer a los miembros de las distintas comisiones en donde fue aprobado el proyecto y es por eso que hoy llega a esta instancia del Orden del Día, en donde lo podemos poner en consideración y el objetivo es que, bueno, en la reunión preparatoria quienes estuvieron presentes habrán escuchado que la cuestión de los residuos es un problema y no solamente en esta zona de la ciudad sino en toda la ciudad.

Cuando nosotros vamos teniendo las Sesiones Itinerantes y también cuando tenemos nuestras reuniones cotidianas con distintos vecinos que nos van invitando, es un tema transversal a toda la Ciudad.

Esta iniciativa lo que busca es poder sumar un granito de arena, un aporte a todo lo que ya se viene trabajando desde la gestión, desde las ONGs y desde cada uno de los vecinos y las comisiones vecinales, también para tratar de erradicar el problema de la basura y como la gran mayoría seguramente sabe, Corrientes es conocida como la “Ciudad de los Murales”.

Este proyecto se denomina Eco-murales, porque lo que proponemos y lo que pretendemos es que se puedan realizar murales en la Ciudad, generando conciencia, que sean murales participativos, en conjunto con los vecinos, con colegios, con organizaciones de la sociedad civil que quieran involucrarse y tratando también, de aprovechar el producido de los distintos programas que viene llevando adelante la gestión municipal, ya sea desde el proyecto del descacharrado o la recolección diferenciada de residuos, en donde nosotros podamos reutilizar ese producido y podamos instalarlo en los murales, no



solamente a través de mensajes, sino también generando conciencia con imágenes que impacten visualmente sobre cuántas cosas, muchas veces se han encontrado en la basura.

También, a partir del programa de la limpieza de pluviales, que llevó adelante la gestión del doctor Eduardo Tassano desde el primer momento, se han encontrado heladeras, bicicletas, lavarropas, ruedas de autos y sería bueno también que con algunos de esos objetos que han sido encontrados, poder intervenirlos en murales, para que sean de impacto la imagen y bueno, a ver si de alguna manera logramos generar conciencia, que finalmente creo que es lo que todos estamos buscando.

Así que bueno, simplemente era para poder explicar el proyecto y solicitar el acompañamiento de los pares para que esto sea una Ordenanza. Gracias, señora presidente.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración del Cuerpo, el Despacho de la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico, la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y la de Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

7-Expediente 2.540-C-2022: eleva Proyecto de Ordenanza- Establece “Marco Regulatorio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos”.

Concejal Mestres, Mercedes.

La Comisión de Ecología y Desarrollo Económico, ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 12 a 18 del presente.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 20 al 26 del presente.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- En consideración del Cuerpo, el Despacho con modificaciones de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.



Los expedientes contenidos en el punto D) han sido girados al archivo desde las Comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que los concejales Gauna, Mestres, Miranda Gallino, Ojeda Duarte y Vallejos, Alfredo se encuentran ausentes con aviso.

Invito al concejal Torres a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Acevedo Caffa a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Achitte a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Torres procede a arriar el Pabellón de la Ciudad y la concejal Acevedo Caffa procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Achitte hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Sofía Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 58.

